

Universidad de Guanajuato
Cuarta sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 28 de noviembre de 2024

1 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día 28 de noviembre de
2 2024, en la sala de juntas Octavio Ocampo, dio inicio la Cuarta Sesión Ordinaria de
3 Academia ANMSC2024-O4 presidida por el Director Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo y estando
4 reunidos el docente: Lic. Omar Arévalo Zarco y las docentes: Dra. Fátima Elena Esquivel
5 Rodríguez, Mtra. Sandra Patricia Arriaga Martínez y la Ing. Gabriela Eloísa Pérez
6 Cárdenas; los alumnos, *****; y las
7 alumnas ***** y *****.

8 Orden del día:

- 9 1. Lista de presentes.
- 10 2. Declaración de quórum legal (artículo 32 E. O.)
- 11 3. Toma de protesta de la Ing. Gabriela Eloísa Pérez Cárdenas y de la alumna
12 ***** al ser su primera vez sesionando.
- 13 4. Discusión y probable aprobación del Acta AENMSC-2024-O3.
- 14 5. Casos de solicitud de extensión de plazo.
 - 15 a. ***** (*****), Plan 2020, 1ra. inscripción agosto-diciembre 2020.
 - 16 b. ***** (*****), Plan 2017, 1ra. inscripción agosto-diciembre 2017.
 - 17 c. ***** (*****), Plan 2020, 1ra. inscripción agosto-diciembre 2020.
 - 18 d. ***** (*****), Plan 2020, 1ra inscripción agosto-diciembre 2020.
 - 19 e. ***** (*****), Plan 2017, 1ra inscripción agosto-diciembre 2019.
 - 20 f. ***** (*****), Plan 2020, 1ra inscripción agosto-diciembre 2020.
- 21 6. Agenda de reuniones de Academia 2025
- 22 7. Renovación de CIPP
- 23 8. Asuntos generales

24 **Punto 01. Lista de presentes.**

25 El Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo indica al secretario de la reunión el pase de lista a los
26 presentes para verificar el quórum necesario reportando la asistencia de once
27 integrantes del órgano colegiado.

28 **Punto 02. Declaratoria de quórum (Art. 32 E.O.).**



29 Para dar cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico vigente de la Universidad de
30 Guanajuato, el Lic. Rosillo, en su calidad de Presidente de la Sesión, declara que existe
31 quórum para poder sesionar.

32 Punto 03. Toma de protesta de los nuevos miembros de Academia

33 El director de la escuela pidió a la Ing. Gabriela Eloísa Pérez Cárdenas y alumna
34 ***** ponerse de pie y hacer la toma de protesta, al ser su primera vez
35 sesionando.

36 Punto 04. Discusión y en su caso aprobación del Acta ANMSC2024-O3.

37 Lic. J. Raúl Rosillo comenta que se diera lectura al acta ANMSC2024-O3, que sería objeto
38 de discusión en esta sesión; posteriormente, abre la posibilidad para discutir el
39 contenido de la misma. Al no presentarse ninguna objeción ni comentarios procede a
40 ponerla a la consideración del pleno recibiendo una aprobación por unanimidad de 10
41 votos.

42 Punto 05. Casos de solicitud de extensión de plazo.

43 Ahora el Lic. Rosillo indica que se tienen seis solicitudes de ampliación de plazo en base
44 al Art. 51 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato y pidió al
45 secretario académico hiciera la presentación de cada uno.

46 Se comenzó con la solicitud del estudiante ***** con NUA ***** del
47 Plan 2020, teniendo como 1ra. Inscripción en el semestre agosto-diciembre 2020. El
48 estudiante tiene adeudo de la UDA de INGLÉS VI en segunda oportunidad. Por
49 unanimidad de 10 votos, se le otorga el semestre enero-junio 2025, que tiene tres
50 periodos de exámenes, para poder regularizar su UDA pendiente.

51 Posteriormente, se presentó la solicitud de ***** con NUA ***** del
52 Plan 2017, con la 1ra. Inscripción en agosto-diciembre 2017. La estudiante presenta las
53 UDAS de Introducción a la psicología y Teoría Química en 3ra. oportunidad; y las UDAS
54 de Estequiometría, Probabilidad y estadística, y Temas Selectos de Química en 2da.
55 Oportunidad. Por unanimidad de 10 votos, se le otorga el semestre enero-junio 2025,
56 que tiene tres periodos de exámenes, para poder regularizar las UDAS pendientes.

57 En seguida, se presentó la solicitud de ***** con NUA ***** del Plan
58 2020, con la 1ra. inscripción en agosto-diciembre 2020. La estudiante presenta la UDA

Universidad de Guanajuato
Cuarta sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 28 de noviembre de 2024

59 de Geometría Analítica en segunda oportunidad. Por unanimidad de 10 votos, se le
60 otorga el semestre enero-junio 2025, que tiene tres periodos de exámenes, para poder
61 regularizar la UDA pendiente.

62 A continuación, se presentó la solicitud del estudiante ***** con NUA *****
63 *****, del Plan 2020, con la 1ra. inscripción agosto-diciembre 2020. Este alumno tiene
64 en adeudo: Física II en 3ra. Oportunidad, Taller de Lectura y Redacción I en
65 2da.oportunidad y Taller de Lectura y Redacción II no la tiene cargada. Por unanimidad
66 de 10 votos, se le otorga el semestre enero-junio 2025, que tiene tres periodos de
67 exámenes, para poder regularizar las UDAS pendientes.

68 Se continua con la solicitud del alumno ***** con NUA ***** , del Plan
69 2017, con la 1ra. inscripción agosto-diciembre 2019. El estudiante presenta las siguientes
70 UDAS en 2da. oportunidad: Operación con software de aplicación, México
71 contemporáneo, Electromagnetismo, Mecánica, Un proyecto de Servicio Social y 4
72 horas complementarias. Después de dialogar sobre este caso, se propuso otorgar una
73 ampliación por un semestre, no obstante, esta solicitud tuvo 4 votos a favor y 6 votos en
74 contra, por lo que no se autorizó la extensión de periodo de este estudiante, los
75 miembros de academia que votaron en contra, argumentaron la cantidad de UDAS que
76 se debían y la falta de interés que el historial del estudiante tenía referente al servicio
77 social y a las horas complementarias.

78 Para finalizar con las solicitudes, se presentó el caso de ***** (****),
79 Plan 2020, 1ra inscripción agosto-diciembre 2020. La alumna presentó un adeudo en
80 segunda oportunidad de las UDAS: Inglés VI, Desarrollo de proyectos, Síntesis del
81 pensamiento filosófico, Literatura, Principios de Investigación, Introducción a la filosofía,
82 y un servicio social. Derivado de la cantidad de UDAS que se debían y la falta de interés
83 que la estudiante tuvo referente al servicio social, por unanimidad de 10 votos el pleno
84 de la academia no autorizó la extensión de plazo a esta alumna.

85 Con respecto a la determinación de los dos casos no autorizados, el secretario
86 académico pidió hacer uso de la voz y comunicó al pleno que la finalidad del Artículo



87 51 del reglamento Académico es privilegiar el egreso del estudiante, tal como lo habían
88 operado en la sesión de academia anterior, que si en otros casos se había autorizado,
89 se debería tener en cuenta el otorgar la autorización, además de que el estudiante y la
90 estudiante podrían apelar tal decisión; no obstante, se determinó que no se autorizaban
91 tales solicitudes.

92 **Punto 06. Agenda de reuniones de Academia 2025.**

93 El director pidió ir al siguiente punto de la reunión en la que presentó la agenda de las
94 reuniones de Academia del año 2025 quedando de la siguiente manera: La primera
95 sesión el 13 de marzo; la segunda sesión el 06 de junio, La tercera sesión el 18 de
96 septiembre y la cuarta sesión el 27 de noviembre.

97 **Punto 07. Renovación del CIPP**

98 Posteriormente, el Director informa que se debe de renovar el CIPP, en sus miembros
99 internos. Hizo una alusión a las diferencias entre lo que es un comité y una comisión,
100 para que los nuevos miembros de la academia lo pudieran comprender. La Dra. Fátima
101 Elena Esquivel Rodríguez puso a consideración de los miembros de academia votar a
102 favor de la renovación, por un segundo periodo, de ella y de la Dra. Elizabeth Alejandra
103 Arreola Ramírez. Al no presentarse otras propuestas, se eligió por unanimidad de votos
104 que la Dra. Fátima Elena Esquivel Rodríguez y la Dra. Elizabeth Alejandra Arreola
105 Ramírez fueran las integrantes del CIPP de la escuela por el periodo comprendido del
106 20 de enero 2025 al 20 de enero 2027.

107 **Punto 08. Asuntos generales.**

108 Como asuntos generales se hicieron algunas sugerencias en torno al ingreso de los
109 docentes sugiriendo que se haga un proceso interno de selección derivado de una clase
110 muestra que pudiera ser observada por otros docentes, buscando que se incorporen al
111 ejercicio docente personas con competencias en los contenidos y en las metodologías,
112 así como darles acompañamiento y capacitación.

113 **ACUERDOS:**

114 **ANMSC2024-O4-A1.** La academia autoriza por unanimidad el acta ANMSC2024-O3.



Universidad de Guanajuato
Cuarta sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 28 de noviembre de 2024

115 **ANMSC2024-O4-A2.** Se aprueba por unanimidad, la extensión de plazo del semestre
116 enero-junio 2025 al estudiante *****, para que pueda presentar sus
117 adeudos académicos y así poder egresar.

118 **ANMSC2024-O4-A3.** Se aprueba por unanimidad, la extensión de plazo del semestre
119 enero-junio 2025 a la estudiante *****, para que pueda presentar sus
120 adeudos académicos y así poder egresar.

121 **ANMSC2024-O4-A4.** Se aprueba por unanimidad, la extensión de plazo del semestre
122 enero-junio 2025 a la estudiante *****, para que pueda presentar sus
123 adeudos académicos y así poder egresar.

124 **ANMSC2024-O4-A5.** Se aprueba por unanimidad, la extensión de plazo del semestre
125 enero-junio 2025 al estudiante *****, para que pueda presentar sus
126 adeudos académicos y así poder egresar.

127 **ANMSC2024-O4-A6.** Con 4 votos a favor y seis votos en contra, no se autorizó la
128 extensión de plazo del estudiante *****.

129 **ANMSC2024-O4-A7.** Por unanimidad de votos en contra de la solicitud, no se autorizó
130 la extensión de plazo de la estudiante *****.

131 **ANMSC2024-O4-A8.** Se renovó por unanimidad de votos a la Dra. Fátima Elena Esquivel
132 Rodríguez y la Dra. Elizabeth Alejandra Arreola Ramírez para ser las integrantes del CIPP
133 de la escuela en el tiempo comprendido del 20 de enero 2025 al 20 de enero 2027, por
134 un segundo periodo.

135 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 28 de noviembre de 2024.- El Secretario de la
136 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Mtro. Guillermo Ramos**
137 **Palma.** - Rúbrica.

138 EL SUSCRITO, MAESTRO GUILLERMO RAMOS PALMA, SECRETARIO DE LA ESCUELA
139 DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON
140 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ
141 COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE
142 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.



Universidad de Guanajuato
Cuarta sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 28 de noviembre de 2024

143

CERTIFICA

144 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
145 Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN**
146 **ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE CELAYA CELEBRADA EL 28 DE**
147 **NOVIEMBRE DE 2024, APROBADA MEDIANTE ACUERDO ANMSC2025-O1-A1 EN LA**
148 **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE MARZO DE 2025. DOY FE.**